



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 04 AGO 2023

Expediente N° SO-19.368/2022.-
Resolución N° SO-365/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 013/2023 del Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Programación" con extensión de funciones a "Elementos de Programación" de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) y Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 301/1991 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en los Artículos 3° y 4° de la Resolución N° CA-SO-013/2023, se determina la conformación de la Comisión Asesora y los Veedores correspondiente.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva resolución.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente del presente Llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente a fin de aceptar a los aspirantes inscriptos en el concurso; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Programación" con extensión de funciones a "Elementos de Programación" de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) y Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.368/2022.-
Resolución N° SO-365/2023.-

- **Publicidad:** 14, 15, 16, 17 y 18 de agosto de 2023.-
- **Inscripción de Interesados:** 22, 23, 24, 25 y 28 de agosto de 2023, de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas en Dirección Académica de Sede Orán.-
- **Cierre de Inscripción:** 28 de agosto de 2023, horas 19:00.-
- **Publicación de Inscriptos:** 29 y 30 de agosto de 2023.-
- **Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones:** 01 y 04 de septiembre de 2023, hasta horas 19:00.-
- **Evaluación de Antecedentes y Entrevista:** 04 de septiembre de 2023, a horas 16:00.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Exactas, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores para su conocimiento y efectos (Res. N° CA-SO-013/2023) para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA